

# LO SOCIO-ECONÓMICO Y LO LABORAL DESDE LA CLAVE ANTROPOLÓGICA DE LA UNICIDAD PERSONAL

THE SOCIO-ECONOMIC AND THE LABOR FROM THE ANTHROPOLOGICAL KEY OF PERSONAL UNIQUENESS

JAVIER BARRACA

*Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos*

## RESUMEN

Esta investigación explora el campo de la compleja cuestión de las relaciones entre lo socio-económico y lo antropológico. Se centra, en particular, en una clave antropológica fundamental, advertida por lo mejor del humanismo de todos los tiempos, como es la del ser personal y su unicidad o irrepitibilidad. En consonancia con ello, ahonda en la significación y fertilidad que estas poseen en el terreno de las relaciones socio-económicas y laborales. Al hacerlo, pone de manifiesto la estrecha e irrenunciable vinculación existente entre el valor o la dignidad personal y un desarrollo socio-económico fructífero. Este estudio revela la inmensa fecundidad de la unicidad e irrepitibilidad humanas a través del emprendimiento y el trabajo, según la clave de la persona, gracias a valores íntimamente ligados a ella como son la libertad o la creatividad. Por último, denuncia lo contraproducente de una economía y unas relaciones laborales orientadas en cambio por el igualitarismo y la masificación.

**PALABRAS CLAVE:** Economía, antropología, persona, unicidad, trabajo.

## ABSTRAC

This investigation explores the field of the complex question of the relations between the economic and the anthropological. It focuses, in particular, on a fundamental anthropological key, warned by the best of humanism of all times, such as the personal being and uniqueness or unrepeatability. In line with this, delves into the significance and fertility that they have in the field of socio-economic and labor relations. In doing so, it highlights the close and irrevocable link between personal value or dignity and fruitful socio-economic development. This study reveals the immense fecundity of human uniqueness and unrepeatability through entrepreneurship and work, according to the key of the person, thanks to values intimately linked to it such as freedom or creativity. Finally, it denounces the counterproductive effects of an economy and labor relations that are oriented in turn by egalitarianism and massification.

**KEYWORDS:** Economy, anthropology, person, uniqueness, labor.

<<Porque el adjetivo “humanus” me es tan sospechoso como su sustantivo abstracto “humanitas”, la humanidad. Ni lo humano ni la humanidad, ni el adjetivo simple, ni el adjetivo sustantivo, sino el sustantivo concreto: el hombre>>

(Miguel de Unamuno)<sup>1</sup>.

## OBJETIVO Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN: EXAMINAR LO SOCIO-ECONÓMICO Y LO LABORAL A LA LUZ DE LA CLAVE ANTROPOLÓGICA DE LA UNICIDAD PERSONAL

---

Hoy, se reconoce que existe una honda vinculación entre la concepción antropológica, implícita o explícita, que poseen los diversos sujetos y las formas concretas en que estos orientan y organizan sus vidas.<sup>2</sup> La propia visión que de sí tienen los seres humanos, como es lógico, afecta de un modo efectivo a su existencia y acción, a su manera de relacionarse y de cooperar. Ahora bien, si resulta cierto el que, tal como se ha advertido, la visión de lo humano que se tenga influye en la forma de orientar la convivencia y la acción, obviamente esto mismo ocurrirá también en el campo de lo socio-económico, lo laboral y lo empresarial, donde la acción y la colaboración resultan vitales<sup>3</sup>.

Debido a este hecho, se ha desarrollado la presente investigación, motivada por el firme convencimiento de que, hoy, conviene promover y dar a luz trabajos interdisciplinares que indaguen en este asunto, y que, además de explicitarlo, establezcan las causas, principios y efectos del mismo, con respecto a nuestro propio tiempo y contexto, siempre con el rigor filosófico necesario<sup>4</sup>.

Podríamos examinar las diversas visiones antropológicas, prodigadas a este respecto, y analizar qué consecuencias concretas tienen en estos ámbitos<sup>5</sup>. Rubio de Urquía<sup>6</sup>, en España, ha coordinado y desarrollado él mismo fecundas investigaciones a este respecto, en las que se ahonda y pone de manifiesto, de un profundo modo,

<sup>1</sup> Miguel de UNAMUNO: *Del sentimiento trágico de la vida*, Madrid, Biblioteca nueva, 2007, p. 79.

<sup>2</sup> Juan Manuel BURGOS: *Antropología: una guía para la existencia*, Madrid, Ed. Palabra, 2003.

<sup>3</sup> Rafael GÓMEZ PÉREZ: *Antropología económica. Qué no cambia en economía cuando parece que cambia todo*, Madrid, Ed. Ideas y libros ediciones, 2017.

<sup>4</sup> Cf., Javier BARRACA MAIRAL: “Antropología, economía y empresa: claves para un método desde la persona”, en: Madrid, *Revista Quién*, AEP, nº2, 2015, pp. 91-103.

<sup>5</sup> AA.VV., *Estudios sobre Antropología y Teoría económica*, Rafael RUBIO DE URQUÍA (coord.), Madrid, Unión Editorial, 2005.

<sup>6</sup> Idem.

esta relevante conexión entre el modelo antropológico adoptado, por los sujetos y grupos, y las formas de plantear lo económico y el desarrollo. Pero esto, aquí, lo procuraremos tratar algo más adelante, al reflexionar en torno al eje persona-trabajo. De momento, sencillamente comenzamos enunciando el hecho de que cabe mostrar el enorme impacto de nuestros conocimientos acerca de lo humano –y así de nuestro saber antropológico– en lo socio-económico y en lo organizativo. De ahí, la perentoria necesidad de ahondar en la antropología, a fin de orientar con acierto, de un modo plenamente humano y conforme a nuestro verdadero ser, el propio quehacer vital. Cuanto más rica sea nuestra concepción antropológica, más fecundo podrá ser nuestro desarrollo, en todas sus dimensiones. Por eso, debemos esforzarnos por perfeccionarnos, de modo continuo, a este propósito.

Sin embargo, el presente trabajo no se centra en acometer una reflexión antropológica en torno a cómo nuestra concreta visión de lo humano condiciona nuestra forma de desarrollarnos y convivir, además de incidir en nuestros planteamientos y prácticas socio-económicas. Existen ya muestras interesantes, en la actualidad, que ahondan en torno a estos vínculos entre lo económico y lo antropológico al tiempo que exhiben un relevante sentido histórico y filosófico, a la hora de considerarlos, por cuanto analizan la evolución de este complejo tema. Un ejemplo de esto, que detalla en concreto algunas de las claves del devenir de este asunto sobre el eje específico de los diversos modelos de racionalidad, desarrollados por unos u otros, se encuentra en el libro, prologado con singular hondura por el profesor Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega: *Racionalidad económica: fundamentos, evolución y sentido* de Germán Scalzo (Scalzo, 2017)<sup>7</sup>.

Lo que aquí se pretende radica, en cambio, en examinar los principios fundamentales y efectos socio-económicos y laborales de un modelo antropológico definido, en concreto el fundado en la fértil clave de la persona y en la crucial propiedad de la misma de la unicidad. Este modelo es de una clara raigambre judeo-cristiana o bíblica, aunque resulta en parte rastreable, también, en lo mejor del humanismo clásico. La causa del interés de la reflexión en torno a este modelo estriba en que, a nuestro juicio, sólo él logra fecundar plenamente nuestro existir, así como las diferentes facetas de la acción en que tal existir se despliega. También, por supuesto, se persigue estudiar cómo esto sucede específicamente, de una relevante y significativa manera, respecto a áreas de la acción específicamente vinculadas con el ámbito de lo socio-económico, como es el trabajo. Nuestra reflexión se propone, en fin, mostrar el decisivo valor de la antropología de la persona, y en concreto del relevante rasgo o

<sup>7</sup> Germán SCALZO.: *Racionalidad económica: fundamentos, evolución y sentido*, Madrid, Ed. Síndesis, 2017.

propiedad de la unicidad, a la hora de desplegar la libertad humana en el rico terreno de lo socio-económico y lo laboral.

De alguna forma, así, esta investigación sigue la inspiración del enjundioso y casi monumental trabajo de indagación emprendido en el magno volumen *Doctrina social de la Iglesia. Estudios a la luz de la encíclica “Caritas in veritate”*. Este esfuerzo fue coordinado por los profesores R. Rubio de Urquía y J.-J. Pérez-Soba, en el seno de AEDOS, bajo la Presidencia de Fernando Fernández. En esta ingente obra, se incluyen contribuciones cuyo aliento ha enriquecido y dinamizado la que, en este preciso lugar, se expone (en particular, queremos mencionar de manera expresa las de los profesores: R. Rubio de Urquía, R. Alvira, M.-A. Martínez-Echevarría y Ortega, R. Gómez Pérez, A. Muñoz Machado, F.-F. Muñoz Pérez, S. García Echevarría, A. Pancorbo del Rato, R. Manso Olivar, A. Argandoña Rámiz, G. Diéguez Cuervo, D. Melé i Carné, etc.)<sup>8</sup>.

## UNA CLAVE DECISIVA DE LA ANTROPOLOGÍA DE LA PERSONA: LA UNICIDAD

---

Al vivir y convivir con otros, los seres humanos tenemos la experiencia de nuestro propio ser personal y el de nuestros semejantes. Advertimos que somos personas, y que otros también lo son. Este carácter personal de los seres humanos tiene que ver con el hecho de nuestro constituir cada uno alguien profundamente distinto, singular, único. Pues bien, a esta propiedad concreta se refiere el término antropológico especializado de “unicidad”<sup>9</sup>. Pero ¿qué quiere decir, en el fondo, que somos singulares, diferentes, únicos?

Precisamente al estudiar antropología, al profundizar en el conocimiento del ser humano, constatamos enseguida que existen diferencias muy hondas entre un ser humano y otro. No hay dos seres humanos del todo idénticos, ciertamente. Captamos, en fin, que cada individuo de nuestra especie resulta diferente y singular; esto, incluso hasta alcanzar el más alto grado o extremo en ello: el de constituir un ser único. A este respecto, a menudo, escuchamos que el ser humano es persona y que no existen dos personas idénticas. De hecho, así lo muestran, con rotundidad y clarividencia, hoy, las más hondas consideraciones de los filósofos de nuestro tiempo; como, por

---

<sup>8</sup> AA. VV., *Doctrina social de la Iglesia. Estudios a la luz de la encíclica “Caritas in veritate”*, Rafael RUBIO DE URQUÍA y Juan José PÉREZ-SOBA (eds.), Madrid, BAC, 2014, colección Maior.

<sup>9</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Aportaciones a una antropología de la unicidad*, Madrid, Ed. Dykinson, 2018.

ejemplo, E. Forment<sup>10</sup>. Pero, ¿qué queremos decir en el fondo con esta expresión?, y ¿sobre qué base se fundamenta este hecho decisivo?

La persona implica el máximo grado de ser o existir, presente en lo real, tal como enseñó la filosofía perenne y muy especialmente Santo Tomás de Aquino.<sup>11</sup> De otra manera: nada posee su propio ser con más agudeza o profundidad que la persona. Cada ser participa, como es lógico, de la existencia según su naturaleza o forma de ser propia. En el caso humano, nuestra naturaleza peculiar, la forma de ser concreta con la que participamos del ser o existencia, es la naturaleza racional. Sí, también otras realidades tienen ser y existen. Pero las personas poseen su ser en el grado más intenso que se conoce. Esto es, en fin, lo que comporta la unicidad o singularidad incomparable de la persona: el que toda persona resulta un ser diferente hasta el extremo de lo irrepitable, de lo inimitable. Por esto, nunca se puede asimilar una persona del todo con otra. No hay, en efecto, ni puede haber nunca dos personas idénticas, y esto resulta cierto en su sentido más hondo. Por eso, se ha escrito sobre la persona que: “La persona no es algo sino alguien. La persona nombra a cada individuo personal, lo propio y singular de cada hombre, su estrato más profundo, que no cambia en el transcurso de cada vida humana (...)”<sup>12</sup>.

Para describir esto mismo, se ha hablado de lo no numerable, lo no intercambiable, lo no fungible, lo incomparable. Persona significa lo insustituible, aquello que no puede ser substituido o intercambiado por otro, lo que no admite reducción jamás a lo impersonal o cósmico, lo que resulta irremplazable, tal como ha enseñado, con extrema profundidad, Emmanuel Lévinas<sup>13</sup>. O, dicho de otro modo, la persona nos sitúa junto a lo más concreto y distinto, lo más próximo y diferente a cada uno de nosotros, paradójicamente, al tiempo; lo que nos apela –nos llama– con mayor intensidad o vigor. En definitiva, la persona nos refiere siempre de alguna manera a la honda clave de la vocación o llamada personal<sup>14</sup>.

Todo esto conecta, en su fondo, con esa excelencia comportada por la propia realidad de la persona que, hoy, gustamos de designar con el término “dignidad personal”. De hecho, ya la expresión “persona” refiere fundamentalmente esta dignidad, o

<sup>10</sup> Eudaldo FORMENT: “La persona humana”, en: *El hombre en cuerpo y alma*, AA. VV., coord. Abelardo LOBATO, Valencia, Edicep, 1994, tratado III, pp. 685 y ss.

<sup>11</sup> Tomás de AQUINO: *Suma de Teología*, Madrid, BAC, colecc. Maior, 1994.

<sup>12</sup> Eudaldo FORMENT: *Id a Tomás*, Pamplona, Fundación Gratis Date, 1998, p. 118.

<sup>13</sup> Emmanuel LÉVINAS: *Humanismo del otro hombre*, traducc. de Graciano GONZÁLEZ RODRÍGUEZ-ARNÁIZ, Madrid, Ed. Caparrós, 1993.

<sup>14</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Vocación y persona*, Madrid, Unión Editorial, 2003.

valor especial, que se halla en seres concretos y determinados, susceptibles de nombre propio de forma característica (Santo Tomás de Aquino)<sup>15</sup>.

Lo precedente puede sintetizarse, asimismo, refiriendo que existe siempre cierto misterio –o arcano–, presente, de algún modo, en el fondo del ser de la persona, tal como expresó Marías<sup>16</sup>. Late en ella el halo de lo misterioso y trascendente, por cuanto la persona refleja y proyecta un fondo siempre más profundo que su sola identidad, y señala hacia la alteridad, lo Otro. Apelada por el Otro y los otros, la identidad de la persona –en la que ancla su subjetividad, desplegada desde el núcleo de su yo– se halla fundada por una apelación o llamada originaria, primigenia. Con ella, se hace presente su responsabilidad genuina, indeclinable e intransferible<sup>17</sup>. Ninguna persona puede substituir a otra del todo, o ser substituida del todo por otra (esto se experimenta con la muerte, por ejemplo, o la separación de un ser querido, etc.) Y, así, en donde menos reemplazables resultamos las personas, es precisamente en nuestras responsabilidades para con los otros. De aquí, el que se haya dicho con enorme profundidad: “El sujeto, antes que intencionalidad, es “responsabilidad”<sup>18</sup>.

En resumen: toda y cada persona constituye, en efecto, un sujeto (no un objeto). Se trata, por tanto, de alguien, no de algo, tal como el expresivo título de cierta obra de Spaemann refleja: *Personas. Acerca de la diferencia entre “algo” y “alguien”*<sup>19</sup>.

## DESARROLLO HUMANO Y FECUNDIDAD DE LA ORIGINALIDAD PERSONAL

El ser humano constituye una persona finita, en concreto, una persona corpórea. Se trata, en efecto, de una persona no absoluta o perfecta, debido a que su ser se da en una naturaleza racional. Está, pues, llamado a la plenitud de su ser, a su realización; debe desarrollarse, conforme a dicha naturaleza. Este rasgo del ser humano supone la base de su perfeccionamiento o desarrollo integral, y así de la cultura y sociedad mismas, ya que en él cobran sentido y tienen asiento estas tareas o realidades, cuyo centro o eje se halla en la persona y en su realización plena. En el fondo, esto brinda el substrato para lo que se ha llamado el progreso o cultivo continuo de las dimen-

<sup>15</sup> Tomás de AQUINO: *Suma de Teología*, cit.

<sup>16</sup> Julián MARÍAS: *Persona*, Madrid, Alianza, 1997.

<sup>17</sup> Emmanuel LÉVINAS: *Totalidad e Infinito*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1977.

<sup>18</sup> Emmanuel LÉVINAS: *Humanismo del otro hombre*, cit.

<sup>19</sup> Robert SPAEMANN: *Personas. Acerca de la diferencia entre “algo” y “alguien”*, Pamplona, Eunsa, 2000.

siones social, cultural, económica y emprendedora del ser humano, fundadas en la perfectibilidad natural de su ser.

Para esto último, resulta en efecto crucial la vocación: nuestra propia e inconfundible vocación<sup>20</sup>. Vocación, aquí, indica la llamada personal a encontrar un sentido a la propia vida y a realizarse integralmente conforme a este; la apelación a recorrer con fruto el sendero o camino irrepetible y singular de nuestro deambular vital. Pues bien, sólo si captamos lo más hondo de nuestro proceso personal, nuestra vocación, alcanzamos a desarrollarnos de un modo profundo, con alcance integral, también por tanto en lo socio-económico y, a la postre, en lo profesional y laboral. La vocación, mencionada, entronca obviamente con la cuestión del sentido de la propia vida. En esto, se han basado las aportaciones de Frankl acerca de la logoterapia, por ejemplo<sup>21</sup>. Según este, vivir humanamente reclama desarrollar nuestra vida de acuerdo con un sentido, en cierto modo vocacionalmente. En todo cuanto vivimos –por supuesto, en nuestras tareas, relaciones, esfuerzos, etc.– los seres humanos precisamos buscar y advertir algún sentido, vinculado fecundamente a nuestra existencia, para lograr acometerlo con verdadero fruto.

Debido a lo anterior, la clave de la vocación, expresada o concretada en nuestro ideal o proyecto personal de vida, se ha convertido en la actualidad en un eje antropológico fundamental. De manera que ser felices, desarrollarnos y realizarnos solo es posible desde el conocimiento y la fecundidad de nuestra propia vocación y originalidad personal, tal como expone por ejemplo la fértil antropología del pensador cristiano contemporáneo J. Kentenich<sup>22</sup>. En ello, aclarar, por parte de cada sujeto, qué metas dinamizadoras o ideales, qué valores y alianzas o vínculos profundos van a articular e impulsar la vida constituye una tarea irrenunciable, central para todo sujeto humano<sup>23</sup>. Además, en esto, los símbolos sensibles, los encuentros y los lugares concretos, nuestras raíces y vínculos más hondos pueden ayudarnos en dicha labor de una manera notable, dado que colaboran a nuestro auto-conocernos e identificarnos<sup>24</sup>.

Así, nuestra vocación e ideal, en suma, nos llaman a orientar nuestra existencia hacia el sentido, el cual ilumina el camino de la vida y nos alienta a la hora de recorrer el sendero de la propia existencia. A este respecto, el citado Kentenich ofreció diferentes claves antropológicas para la fecundidad de este desarrollo continuo de la persona, y para rechazar de su mano toda forma masificación. Él encarnó vitalmente

<sup>20</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Vocación y persona*, cit.

<sup>21</sup> Víctor FRANKL: *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 10ª ed., 1989.

<sup>22</sup> Joseph KENTENICH: *Textos pedagógicos*, Santiago, Ed. Nueva Patris, 2008.

<sup>23</sup> Ángel STRADA: *Propuesta pedagógica*, Córdoba, Editorial Patris, 2007.

<sup>24</sup> Guillermo CARMONA: *Mi proyecto de vida*, Córdoba, Editorial Patris, 2004.

dichas claves, como testimonia su propio combate contra el nazismo, que lo recluyó en el campo de Dachau, y contra el comunismo. En primer lugar, situó en el centro de su antropología a la originalidad y libertad personales. Esto es, partió del hecho de que cada persona al ser única posee una originalidad propia y singular, originalidad no sólo meramente ontológica o fundamental, sino originalidad integral y viva, en desarrollo hacia su propia plenitud, que debe hacer fecunda, que ha de madurar, crecer, siempre desde la libertad. Para esto, habla del ideal personal, del cultivo de los vínculos o relaciones profundos con los otros y con uno mismo, y así de la tarea personal de la auto-formación en aras de hacer fértil esa identidad y originalidad. Una síntesis de autores y aportaciones antropológicas en línea con esta defensa de la originalidad e identidad personal, frente a fenómenos como la masificación y la manipulación actuales, se ofrece en el texto de fundamentos de antropología: *Originalidad e identidad personal: claves antropológicas frente a la masificación*<sup>25</sup>.

## DE LA UNICIDAD A LA LIBERTAD CREATIVA

---

Desde la raíz de nuestra profunda unicidad u originalidad, brota en todos los seres humanos de forma natural, de alguna manera, la necesidad de respetar un dato nuclear: el que la libertad constituye un valor fundamental de nuestro ser personal. También, podemos captar el que estamos llamados a vivirla, y que esta realidad juega un papel clave en el desarrollo de nuestra existencia e identidad.

Ciertamente, a pesar de ello, comprendemos que la libertad humana nunca es absoluta, sino condicionada y limitada. Pero, claramente, la experiencia y el interior humanos testimonian que existe y es real; no constituye un mero invento ni una fantasía o artificio psicológico o social, sino una expresión básica de nuestra unicidad o ser personal, un aspecto en fin de nuestra dignidad personal. Así, nuestra libertad está, en efecto, limitada, está condicionada e influida por numerosos factores, tanto internos como externos; pero esto no implica que esté totalmente predeterminada (el determinismo, de hecho, supone una negación abusiva de la libertad).

Pero, ¿podemos ahondar en esto reflexivamente, hoy, desde una perspectiva antropológica que resulte a la vez anclada en la tradición antropológica y, a la par, plenamente actual? Esto es, al menos, lo que se halla en la base de lo que propone un pensador como A. López Quintás, a través de su conjugación e integración de las nociones de libertad, orden, normas y creatividad. Según este, existe en nuestro interior

---

<sup>25</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Originalidad e identidad personal: claves antropológicas frente a la masificación*, Madrid, Ed. San Pablo, 2017.

la natural tendencia humana a desplegar nuestra existencia libre y creativamente, a través de unos cauces, participando así con creatividad y desde nuestra libertad en los fértiles valores que nos apelan o llaman a hacer nuestra vida fecunda<sup>26</sup>. La creatividad humana, entonces, derivada de nuestra unicidad u originalidad, constituye una forma crucial de manifestar nuestra libertad personal. Esto, dado que somos seres personales, originales y únicos, que precisan desarrollar su vida con libertad y de un modo singular, colaborando en primera persona en la configuración de ese sendero o caminar vital, participando en su decurso activamente, en sintonía con nuestro hondo anhelo de libertad y desde el respeto del orden. Este anhelo de libertad-orden y esta creatividad se proyectan luego, de una fértil forma, en todas las esferas de la existencia humana, como en lo político, lo económico, lo social, lo relacional o interpersonal, lo laboral o profesional, lo estético, lo religioso, lo cultural en general, etc. Veamos esto, para concluir el presente apartado, explicado por Ortega, en su aplicación, por parte del ser humano, al marco socio-económico a través del trabajo:

(...) cuando el hombre no puede satisfacer las necesidades inherentes a su vida, porque la naturaleza en torno no le presta los medios inexcusables, el hombre no se resigna. Si, por falta de incendio o de caverna, no puede ejercitar la actividad o hacer de calentarse, o por falta de frutos, raíces, animales, la de alimentarse, el hombre pone en movimiento una segunda línea de actividades: hace fuego, hace un edificio, hace agricultura o cacería (...) Así, hace fuego cuando no hay fuego, hace una caverna, es decir, un edificio, cuando no existe en el paisaje, monta un caballo o fabrica un automóvil para suprimir espacio y tiempo<sup>27</sup>.

## LO ECONÓMICO Y EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA NATURALEZA CREATIVA DEL SER HUMANO

---

En lo económico, pueden advertirse una serie de dinamismos característicos, unas claves que cabe tener en cuenta a fin de orientar y potenciar la acción humana y el desarrollo. Lo económico se vincula a lo relacional, que es el ámbito de desarrollo propio de los seres humanos. Por ello, ha de estar en armonía con las restantes dimensiones o aspectos de lo personal y lo social, como lo jurídico, lo político, lo ético, lo medio-ambiental, etc. Lo económico no existe desgajado del ser humano y de sus relaciones, ni es una parcela independiente o aislada del resto de nuestra existencia

<sup>26</sup> Alfonso LÓPEZ QUINTÁS: *El arte de pensar con rigor y vivir de forma creativa*, Madrid, APCH, 1993; *Descubrir la grandeza de la vida*, Estella, Ed. Verbo Divino, 2003.

<sup>27</sup> José ORTEGA Y GASSET: *Meditación de la técnica*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 24-25.

y convivencia. Por esto, afecta y es afectado por todos los aspectos de nuestro existir. Ello se refleja en término y binomio integrador de lo “socio-económico”.

Lo precedente indica que el entender como antagónica la dimensión económica del ser humano y de su sociedad, frente a las restantes facetas del ser humano, constituye un error básico o de principio. Economía, sociedad, principios y valores siempre han sido ámbitos u órdenes íntimamente inter-conectados dentro de lo humano. Una obra que muestra esto con preclara contundencia y, a la par, con hondura filosófica, se halla en el libro, de significativo e ilustrativo título, del axiólogo y pensador socio-económico J. M. Méndez: *¿Crisis económica o crisis de valores?* (2012)<sup>28</sup>.

En consonancia con esto, debe notarse que lo económico no equivale a lo egoísta o lo interesado, ni siquiera a la mera utilidad ni a la pura reciprocidad, sino que en ello se reflejan e inciden todas las diversas características, rasgos, valores y principios del obrar humanos. De manera que, en ello, al igual que en todo lo humano, pueden jugar su papel cuantos valores o actitudes influyen en las decisiones y libertad humanas, como la solidaridad, la generosidad o gratuidad, la justicia, la cooperación, la amistad, etc. Incluso, en las consideraciones y cursos de acción económicos, influyen factores de lo más diverso, tales como los patrones culturales, los marcos históricos, las preferencias estéticas o de otro tipo, las concepciones acerca de lo trascendente –según revelan las aportaciones de la célebre Escuela de Salamanca o, más modernamente, las de W. Weber sobre la economía y el credo protestante–, etc. Según esto, no cabe excluir de la reflexión económica más aquilatada la ponderación del valor de lo intangible, ni la compleja dinámica de juegos transaccional, ni tampoco una clave del humano actuar tan fecunda y profunda como supone lo donal. Así lo ha manifestado, por ejemplo, Benedicto XVI, en la integradora y completa visión que de ello se revela en su encíclica *Caritas in Veritate*<sup>29</sup>. No podemos reducir y recluir, por tanto, lo económico a un solo aspecto o dinamismo de nuestro siempre complejo y multidimensional existir.

Esta concepción ampliada de lo económico, que lo comprende desde una perspectiva abierta de lo relacional humano, ligada a toda la compleja integridad y unidad, encarnada por la persona, viene siendo explorada por hondos trabajos de pensamiento económico, en nuestro tiempo. Estos son los casos, por poner dos sencillos botones de muestra, en España, de las obras de Jesús de Garay acerca de la economía y el regalo<sup>30</sup>; o, ya fuera de nuestras fronteras, los de Zamagni, en torno a la

<sup>28</sup> José María MÉNDEZ GARCÍA: *¿Crisis económica o crisis de valores?*, Málaga, Ed. Sepha, 2012.

<sup>29</sup> BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, Roma, 2009.

<sup>30</sup> Jesús DE GARAY: *El juego: una ética para el mercado*, Madrid, Ed. Díaz de Santos, 1993.

riqueza de las motivaciones implicadas por las decisiones económicas, que superan el mero criterio utilitarista, y acerca de la fertilidad de los intereses humanos en bienes no puramente materiales, sino polivalentes, vinculados a economías que se orientan crecientemente hacia el sector inagotable y fecundo de los servicios<sup>31</sup>.

Por otra parte, ya en la misma definición de lo económico, en tanto conocimiento o campo de estudio, cabe advertir lo multidimensional. Así, la economía, en cuanto ciencia, puede hoy ser considerada como el área de conocimiento en el que se encuentran y conjugan aquellos saberes que estudian los procesos de relación orientados a la creación, desarrollo y distribución de bienes, que se estiman valiosos e interesan a los sujetos y grupos, a partir de los diversos recursos disponibles, por medio de la aplicación de la inteligencia al despliegue de la actividad humana, a fin de colaborar en la persecución de la felicidad personal y el bien común<sup>32</sup>. Lo económico responde, pues, a toda una serie de claves de signo personalista, en cuanto conectan con aspectos profundamente enlazados nuclearmente con la persona; entre ellas, figuran, según se ha mostrado, las categorías de: relación, valor, desarrollo, felicidad, creación, bien, etc. De una forma muy especial, hay que anotar que lo económico requiere, por tanto, de la creatividad humana y de la traducción de esta a acciones o hechos a través del ánimo emprendedor y el emprendimiento.

Emprendimiento procede, de hecho, de “emprender”, que es el verbo o la acción de crear o desarrollar actividades por parte de los seres humanos gracias a su iniciativa, creatividad, inteligencia y libertad. También, esto consiste en desplegar nuestra función emprendedora. La función emprendedora (“descubrir en el entorno oportunidades de ganancia y actuar aprovechándolas”, según J. Huerta de Soto) es universal, pues se da en todas las culturas, y personas, al menos como capacidad a desarrollar, y ubicua, en el sentido de que se utiliza para todo en la vida (para lo económico, lo laboral, lo social o relacional, lo deportivo, etc.)<sup>33</sup>. De este modo, constatamos cómo, de acuerdo con lo ya apuntado, la creatividad relacional fundada en la persona y en su libertad constituye una clave central para la concepción humanista de la economía, desde la perspectiva de la unicidad y de la dignidad personal. La célebre Escuela de Salamanca ha testimoniado elocuentemente este hecho, con sus hondos y precursores

---

<sup>31</sup> Stefano ZAMAGNI: *La avaricia: pasión por tener*, Madrid, Ed. Antonio Machado, 2013; también, *Heterogeneidad motivacional y comportamiento económico*, Madrid, Unión Editorial-UFV, 2006.

<sup>32</sup> Arthur F. UTZ: *Ética económica*, Madrid, Unión Editorial, 1998.

<sup>33</sup> AA. VV.: *Globalización y responsabilidad*, F. ROA (coord.), Madrid, Every View, colecc. Desde la Universidad, 2011.

análisis, también en el terreno de lo socio-económico, de una forma sobresaliente, acaso todavía inigualada en su riqueza y profundidad<sup>34</sup>.

Se trata, de nuevo, de una dimensión connatural, fecunda y valiosa de los seres humanos (tal como mostraron Knight, Schumpeter, Hayek, la escuela austríaca, etc.); no de una imposición occidentalizante, como pretenden algunos. Esto, pues los sujetos despliegan de manera natural su iniciativa y creatividad, en sus contextos concretos, desarrollando esta fructífera dimensión presente en sus personas y engendrando fértiles relaciones sociales. Lo relacional y creativo de nuestra original unicidad personal y de nuestra libertad ordenada al bien común proyectan siempre sus variados frutos, también económicos, aunque lo hagan en cada cultura y comunidad según las variables y diversas formas concretas de ello.

Todo esto reclama, normalmente, como es lógico, la intervención de un elemento crucial, profundamente personal: el trabajo humano, ya sea este más especulativo o productivo. Nos referimos al trabajo, ahora, en su sentido inicial de acción del sujeto que transforma su medio, gracias a las inmensas posibilidades que abren la inteligencia y la creatividad humanas.

## EL TRABAJO COMO ACTIVIDAD FECUNDA Y PERSONAL SOBRE LA REALIDAD

---

El trabajo humano constituye una actividad naturalmente fecunda y creativa de los seres humanos, una manifestación honda y fructífera de su libertad, hecha acción, sobre el medio o contexto, que, además, expresa su dignidad y capacidad de desarrollo<sup>35</sup>. Así, resulta crucial rebelarse frente a quienes consideran necesariamente al trabajo como una mera forma de alienación o de explotación del ser humano, contra aquellos que lo juzgan históricamente como un sometimiento destructivo de la persona por parte de una estructura dialéctica dominadora<sup>36</sup>. Esto, debido a que, aunque en el ámbito del trabajo, al igual en cualquier otro escenario humano, pueden darse injusticias, el propio acto de trabajar no comporta en absoluto una carga negativa, ya que el trabajo nos abre y pone en relación con todo un fértil abanico de valores que enriquecen a la persona. El filósofo E. D'Ors, por ejemplo, expresó con

---

<sup>34</sup> AA.VV.: *Europa. ¿mercado o comunidad?: de la Escuela de Salamanca a la Europa del futuro*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.

<sup>35</sup> Manuel ALONSO OLEA: *Derecho del trabajo*, Madrid, Ed. Facultad de Derecho., U.C.M., 1983, 8ª ed.

<sup>36</sup> JUAN PABLO II, Carta encíclica *Laborens exercens*, Roma, 1981, II-4.

gran hondura la grave dignidad y belleza presente en cualquier labor que se realiza con esmero y entrega:

Cuando el espíritu reside en ella no hay faena que no se vuelva noble (...) Belleza no quiere decir ornamento, sino armonía y adecuación delicada de la cosa a su destino; una gacetilla puede ser bella, como puede serlo un trabajo de carpintería, y una faja de periódico bien llena, y una recogida de basuras llevada a cabo con perfección y encendido gusto por la limpieza que así se obtiene (...) Pero yo te digo que cualquier oficio se vuelve filosofía, se vuelve arte, poesía, invención, cuando el trabajador da a él su vida, cuando no permite que ésta se parta en dos mitades: la una, para el ideal; la otra, para el menester cotidiano<sup>37</sup>.

El trabajo humano constituye, así, siempre, una realidad personal. Esto significa, en primer lugar, que quien realiza el trabajo humano es la persona, un ser personal; no una cosa u objeto, ni un animal no racional u otro tipo de ser, aunque lo no-personal pueda ser interpuesto como medio o útil al trabajar, como por ejemplo una herramienta, un ordenador, etc. También, esto implica que cada persona influye en el trabajo que realiza, y que imprime su sello en él, de modo que nunca hay dos trabajos humanos absolutamente idénticos en su forma de llevarse a cabo. No existen dos personas idénticas, luego tampoco dos trabajadores idénticos, ya que todo trabajador humano es una persona. Cada trabajador marca –lo quiera o no– con la huella de su ser único y diverso su labor, y debe poder desarrollar su tarea de manera singular dado su ser, hacerlo de acuerdo con su creatividad y libertad originales.

Asimismo, el trabajo realizado influye en la persona concreta que lo desempeña o ejecuta. Nuestros trabajos concretos marcan sus huellas también en nosotros, en nuestro ser. De manera, en fin, que el sujeto afecta al trabajo, y, recíprocamente, el trabajo incide en el sujeto singular que lo desarrolla. Se ha hablado, por esto, de la doble dimensión o el doble aspecto del trabajo humano: la dimensión subjetiva y la objetiva<sup>38</sup>.

Así, el trabajo humano pertenece al ámbito no sólo de los objetos o cosas, sino de las personas o de la libertad y la responsabilidad. Esto de un modo eminente o muy importante, pues el trabajo es una realidad personal especialmente valiosa para el ser humano, ya que en él se juega su realización, su felicidad. Por todo esto, se habla de necesidad de orientar el trabajo de forma vocacional; es decir, de relacionar las

<sup>37</sup> Eugenio D'ORS: *Aprendizaje y heroísmo*, Madrid, Ministerio de Educación, 1961, pp. 5 y 8-9

<sup>38</sup> JUAN PABLO II, Carta encíclica *Laborens exercens*, cit.

nociones de trabajo y de vocación. Esto implica la necesidad de plantearlo y vivirlo como una auténtica dimensión de nuestra llamada original y distinta a la felicidad, la plenitud o el desarrollo personales<sup>39</sup>.

La relación laboral no es, asimismo –de acuerdo con lo precedente–, sólo un intercambio de prestaciones, una reciprocidad o trueque entre cosas. Supone una relación entre personas, un tipo de encuentro humano. De ahí, ciertos desarrollos y normas del Derecho Laboral contemporáneo y, en general, de las relaciones laborales. El hombre, al trabajar, no sólo genera cosas externas a él, sino que crea relaciones inter-personales.

## LA HUMANIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DEL TRABAJO

---

En realidad, al tener el trabajo un carácter tan hondamente personal, debería fomentarse el que todos puedan llevarlo a cabo, al menos, en unas condiciones básicas de dignidad. Pero no basta con esto, ya que habría que favorecer todo lo que ayudase a desarrollar ese trabajo de una manera acorde con la felicidad y la realización de las personas que lo ejecutan; es decir, en armonía con el rasgo distintivo y nuclear de lo humano acerca del cual que venimos reflexionando: la unicidad personal. Esto conlleva el que cada cual pueda imprimir libremente a su trabajo o labor un sello o marca personales, desde su propia creatividad, de forma que pueda identificarse con su tarea, captar su sentido y frutos, y experimentar que estos son en parte suyos. Para esto, tiene que poseer la libertad y autoridad necesarias, a la hora de acometer su labor con autenticidad<sup>40</sup>.

También, hay que promover unas relaciones laborales o en el trabajo adecuadas y fecundas. En ellas, los sujetos deben percibir que se encuentran con otros, de una forma enriquecedora o valiosa, que se desarrollan y cooperan con ellos en armonía. Esto, sin por supuesto descuidar los resultados o fines materiales u objetivos de su acción.

Incluso, debemos aspirar a personalizar el trabajo cada día más: es decir, a adaptarlo a cada trabajador concreto y particular. Esto tiene que ver con la necesidad de vincularlo a la vocación personal, según se ha indicado antes; es decir, debemos hacer que el trabajo concreto colabore a la búsqueda de la propia felicidad del sujeto, de acuerdo con su siempre singular, original y personal camino de desarrollo en la vida. Por ejemplo, hay que acertar a crear o modificar flexiblemente el puesto o la función,

---

<sup>39</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Vocación y persona*, cit.

<sup>40</sup> Javier BARRACA MAIRAL: “Antropología, economía y empresa: claves para un método desde la persona”, cit.

en cierto grado, de acuerdo con el sujeto que va a ejecutarlos, ajustando a él la tarea, las metas y las condiciones en las que lo desempeña, para que pueda ser feliz en él, y armonizarlo con su personalidad integral y con su vida en general. Así, se habla hoy de la necesidad de favorecer la conciliación familiar, en la que las empresas o lugares de trabajo promueven el que sus trabajadores puedan desarrollar su trabajo de manera armónica con su familia o los restantes aspectos de su existencia.

### **LA CONCEPCIÓN ANTROPOLÓGICA REDUCCIONISTA E IGUALITARISTA: SUS NEGATIVOS EFECTOS EN LO SOCIO-ECONÓMICO Y EL TRABAJO**

De acuerdo con una concepción antropológica meramente utilitarista –que considera el trabajo, lo económico y al propio ser humano según la categoría de medio para un fin–, las personas y sus vínculos o relaciones quedan reducidas a cosas u objetos, en lugar de representar seres dotados de dignidad y unicidad. Así, si adoptamos esta visión, tenderemos a tratar al sujeto personal, a su trabajo y a sus relaciones, como puras herramientas o instrumentos, formas en definitiva de lograr nuestros fines o metas, no realidades valiosas en sí mismas. Los otros serán, a nuestros ojos, según esto, simples recursos<sup>41</sup>.

Lo precedente implica que, tanto en lo laboral como en la relación de valor económico, las restantes personas quedarán reducidas por completo a la categoría del útil, a la de lo que se usa, a la de la pura funcionalidad. Se les otorgará entonces el significado no de personas o fines en sí (en sentido kantiano) sino de herramientas que utilizaremos sin reparos para lograr nuestros objetivos. Incluso, terminaremos por considerar a quienes actúan o trabajan con nosotros como realidades reemplazables entre sí, intercambiables, fungibles, seres anónimos e impersonales, desprovistos de unicidad u originalidad propias. Y, finalmente, los concebiremos como prescindibles y sustituibles, incluso como objetos de los que alguien puede apropiarse, hasta convertirse en su dueño y señor, para disponer de estos luego de acuerdo con su capricho y en orden a su simple afán de lucro.

Como es obvio, si vemos al ser humano como una realidad simplemente material –sin interioridad ni libertad–, nos relacionaremos con él en un sentido únicamente materialista y economicista, en función de los costes o de los réditos e ingresos que nos reporte. Si lo comprendemos como una máquina o artificio mecánico, nos comportaremos con él como si resultase algo totalmente previsible, obediente a nuestras

<sup>41</sup> Javier BARRACA MAIRAL: *Aportaciones a una antropología de la unicidad*, cit.

instrucciones, sin iniciativa o creatividad propios, y lo reduciremos a su funcionamiento o eficacia, cual si fuera un simple mecanismo.

Aunque cada concepción del trabajo y de lo económico es diversa, y conjuga a menudo claves o rasgos de muy diferente origen, para aclarar este tema, podemos sintetizarlo distinguiendo dos grandes polos o extremos generales en las concepciones antropológicas, proyectadas sobre el trabajo y lo socio-económico: la igualitarista; y la humanista o integradora de la unicidad. A modo de resumen de algunas de las consideraciones que se han realizado y desgranado, en este ensayo, cabe realizar ciertas advertencias postreras. Estas pueden agruparse, aunque sólo de forma indicativa, de acuerdo a las dos categorías generales de este esquema.

La concepción igualitarista parte, en concreto, de una visión burdamente materialista del ser humano, que proyecta luego sobre la economía y el trabajo. Considera a todos ellos como una realidad básica o fundamentalmente material. Lo que importa en estos, según la misma, es que producen un rédito o unas consecuencias y efectos materiales. Esta concepción deriva de su visión concreta del ser humano, que lo considera como un ser sólo y puramente material, y por esto principalmente como un elemento económico fungible, un mero miembro de un todo o masa.

Dentro de esta visión materialista de lo económico y del trabajo, se han dado diversas líneas, y una de las más extremas es la que promovió y promueve el llamado “materialismo dialéctico colectivista”, inspirado en el marxismo. El materialismo dialéctico estima que las relaciones entre los diversos sujetos, como los obreros o trabajadores y los propietarios de los medios de producción o capital es, por naturaleza, de contraposición –fruto de la dialéctica de todo lo real o material– y, así, inevitable la lucha entre estas dos clases sociales. Esto, debido a su visión materialista de la realidad y de los propios seres humanos que –de modo semejante a una materia que se distingue y choca con otra– se disputan entre sí la posesión de los bienes materiales. Por eso, proponen como solución el igualitarismo (la igualación de la situación material de todos los miembros de la sociedad) y el colectivismo de los bienes, que deben imponerse frente a la libertad personal.

Ahora bien, es evidente que esta visión de lo humano que se acaba de citar –al menos, en sus formas más extremas– no capta lo complejo y hondo de nuestro ser; al contrario, se trata de una concepción reductora, que no respeta nuestra realidad humana integral, y por eso sus consecuencias para el trabajo y la relación laboral son perniciosas, hasta el punto incluso de resultar no sólo indignas sino contraproducentes para la propia excelencia del trabajo humano.

## ALGUNAS CONSECUENCIAS DE UNA ANTROPOLOGÍA DE LA UNICIDAD EN LO SOCIO-ECONÓMICO Y LABORAL

---

Frente a la inmediatamente precedente, la concepción, en cambio, que se apoya sobre una fecunda antropología fundada, en la clave de la persona y de su unicidad, no es reductora, ni parcial, sino respetuosa de la complejidad y libertad humanas. Se trata de una concepción humanista o integradora de lo socio-económico y del trabajo, basada en una visión humanista e integral –unitaria– del ser humano.

Esta concepción contribuye a considerar al ser humano, en cada uno de los contextos en que se halle, y así en el ámbito de las relaciones socio-económicas o del trabajo, como una realidad irrepetible y compleja. Esto es, como una unidad inimitable, en la que se entrelazan e integran distintas dimensiones o aspectos, y donde se da la articulación del aspecto material o físico con el espiritual o intelectual, lo externo y lo interno de la persona. Esta concepción reconoce, así, en cada ser humano singular un ser único y distinto, dotado de una originalidad fundamental, llamada a desplegarse en forma de desarrollo<sup>42</sup>.

Según esta visión, las personas no son simples elementos de una masa o grupo, sino sujetos dignos y diferentes. Además, los seres y los grupos humanos sin duda presentan innegablemente alguna dimensión física o material, pero no están condenados a enfrentarse unos con otros, a causa de lo material. Están en cambio llamados por naturaleza a desarrollarse, colaborar o cooperar, trabajar coordinadamente y a conciliar, gracias a su hondo tenor relacional y a su creatividad, en libertad, sus diversos intereses y bienes, tanto materiales como espirituales o personales.

A causa de lo anterior, quienes participan de esta concepción invitan a desarrollar la economía y el trabajo de una manera humanista, fundada en su visión de estos como un fructífero encuentro entre los sujetos y grupos, cuyo sentido se halla en su resultar fecundos para el bien personal y común. Encuentro, pues, creativo y libre, a la par que respetuoso siempre con la dignidad de quienes intervienen en él. También, aspiran a que se atienda en esto a todo el ser del hombre, tanto a las cuestiones más inmediatas como a las más profundas, a las condiciones físicas, pero asimismo a las psicológicas, morales, espirituales, etc. Proponen el que se procure, en el mundo económico y del trabajo, favorecer el desarrollo de la fecunda creatividad humana, la cual brota de nuestra originalidad y unicidad personales. Esto, al tiempo que se buscan caminos para articular unas relaciones enriquecedoras entre los sujetos, en las que se equilibren el valor de la libertad y el de la justicia, para de este modo

---

<sup>42</sup> Idem.

realizar un esfuerzo continuo de avance o progreso en la armonía interpersonal y social. Ello reclama la exigente labor de desplegar las acciones económico-sociales y el trabajo desde la creatividad y libertad, derivadas de nuestro ser personal, a partir de la vocación y originalidad propias de cada sujeto, de acuerdo con su irrenunciable e irremplazable unicidad.

## CONCLUSIONES: LO FECUNDO DE LA UNICIDAD EN LO SOCIO-ECONÓMICO Y LO LABORAL

---

Se ha mostrado cómo nuestra visión de lo humano influye, decisivamente, en nuestra forma de orientar lo económico-social, el trabajo y las relaciones laborales. A fin de ahondar en ello, se ha reflexionado en torno a una serie de claves antropológicas, presentes en determinada visión de lo humano y en sus consecuencias en la economía y el trabajo. Así, en este lugar, nos hemos ocupado, en concreto, de la unicidad humana y de sus resonancias económico-laborales. Frente a la visión fundada en ella, cabe, sin embargo, oponer las propiciadas por otros muchos modelos, cuyas negativas consecuencias también se han explorado y expuesto en parte.

Ante todo, de la presente investigación, se extrae la honda fecundidad de una antropología de la unicidad en el terreno socio-económico y laboral. La clave de dicha fecundidad reside en los valores y principios nucleares sobre los que esta visión del ser humano se funda, como la dignidad del ser humano concreto, el fértil alcance de su ser personal, su creatividad y su libertad. La unicidad se ha descubierto, aquí, como una propiedad profundamente vinculada con la originalidad personal, y, de esta forma, con la llamada que esta contiene a desarrollarse, actuar y engendrar relaciones, buscar la felicidad a través del despliegue de la vocación.

La unicidad, además, revela el que cada sujeto humano resulta distinto e irrepetible. Esto inspira una manera de plantear, organizar, vivir el trabajo y los lazos laborables basada en el respeto de esa especial dignidad. Ello comporta promover la iniciativa personal, la creatividad, el emprendimiento y la consideración de la libertad. En definitiva, la antropología de la unicidad se opone a un igualitarismo y colectivismo reductores de la original irrepetibilidad humana. De este modo, constituye el fundamento e inspiración de una forma de desarrollo llena de fertilidad, orientada por el valor de la persona, que no anula la dignidad del sujeto, que no juzga a los seres humanos como meros elementos sustituibles y reemplazables, intercambiables unos por otros, simples medios indiferenciados. Frente al reduccionismo de otras concepciones de lo humano y sus nefandos efectos, en el ámbito económico y laboral,

la aquí analizada revela que cada ser humano está llamado, gracias a su unicidad, a desplegar, en el terreno socio-económico y organizativo, su originalidad con libertad, lo que supone un dinamismo decisivo para la generación de los mejores y más fértiles frutos del trabajo y la cooperación humanos.

Así, queda manifiesta la gran importancia que tiene mejorar nuestro conocimiento antropológico, el ahondar acerca del saber sobre el ser humano, también en la esfera de lo socio-económico y del trabajo. Esto debe redundar, al cabo, en la posibilidad de situar en unas bases adecuadas el necesario fomento de un progreso socio-económico y de una vida laboral más fructíferos e integradores.

